

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 192-2022-300-EPS TACNA S.A.

Tacna, **21 ABR 2022**

VISTO:

El INFORME Nº 166-2022-340-EPS TACNA S.A. del Jefe de la Oficina de Supervisión y Control donde informa sobre el cumplimiento de entrega de la documentación mínima requerida de acuerdo a la Directiva Nº 006-2006-300-EPS TACNA S.A. y de la verificación en campo de culminación física de la Obra ejecutada por Terceros **"AMPLIACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA SEDE DE CAMPO Y CASA DE CAMPO DEL CLUB UNION TACNA - PACHIA - TACNA - TACNA"**, ubicada en el Distrito de Pachia, Provincia de Tacna, Departamento de Tacna, dando a conocer la CONFORMIDAD de la ejecución de Obra.

Asimismo, en el mismo informe del Jefe Oficina de Supervisión y Control remite y propone a la Gerencia General la designación de los miembros que integraran la Comisión de Recepción de la Obra mencionada.

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose ejecutado la Obra antes mencionada por la modalidad de Terceros, siendo el financiamiento asumido por la entidad ejecutante, cuyo Expediente Técnico **"AMPLIACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA SEDE DE CAMPO Y CASA DE CAMPO DEL CLUB UNION TACNA - PACHIA - TACNA - TACNA"**, fue aprobado por la EPS TACNA S.A. por el monto de S/. 1'715,186.90 Soles. (UN MILLON SETECIENTOS QUINCE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS con 90/100 soles).

Que, mediante Directiva Nº 006-2006-300-EPS-TACNA S.A. "Normas Relativas a Procedimientos para entrega y Recepción de Obras por Terceros", el Reglamento de Prestación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna S.A., y el Reglamento Nacional de Edificaciones aprobado por D.S. Nº 011-2006-VIVIENDA. El Reglamento de Calidad de la Prestación de Servicios de Saneamiento.

Que, estando conferidas las facultades al Gerente General de dictar y emitir Resoluciones de acuerdo al Artículo 14 del capítulo 5.10.3 del Manual de Organización y Funciones, y con el VºBº de la Gerencia de Ingeniería, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Comercial, Oficina de Asesoría Legal y Oficina de Supervisión y Control.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Designar al Comité de Recepción de la Obra: **"AMPLIACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA SEDE DE CAMPO Y CASA DE CAMPO DEL CLUB UNION TACNA - PACHIA - TACNA - TACNA"**, ubicado en el Distrito de Tacna, Departamento de Tacna la misma que estará conformada por:

ING. JIMMI YURY SILVA CHARAJA
PRESIDENTE

(Representante de la Gerencia de Operaciones)

ING. JESUS CHIPANA BALDEON
MIEMBRO

(Representante de Gerencia de Ingeniería)

ING. CRISTHIAN QUIROZ MANDAMIENTO
Finanzas)

(Representante de la Gerencia de Adm. y

MIEMBRO
ING. RENZA GRACIELA MENENDEZ RAMOS
MIEMBRO

(Representante de la Gerencia Comercial)

Van...///



+ FIV


22.4.22


22.04.22



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 192 -2022-300-EPS TACNA S.A.

ING. WILBER PORFIRIO OCHOCHOQUE CASTRO
(Representante de la Oficina supervisión
y Control)
ASESOR

ARTÍCULO SEGUNDO. - La Comisión de Recepción, regulará la Recepción de la Obra acorde a las Normas Técnicas de Obras de Saneamiento y Directivas internas de ejecución de obras por Terceros.

Regístrese y Comuníquese

ING. JUAN ALBERTO SEMINARIO MACHUCA
GERENTE GENERAL
EPS TACNA S.A.

JASM/UFK/jpp
Cc. OSyC (con sustento) ✓
OAL.
GAF. ✓
GO. ✓
GC. ✓
GI. ✓
Archivo.

20 ABR 2022 3468

E.P.S. TACNA S.A.
OFICINA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL

19 ABR 2022

Registro: 1124

Hora: Firma:

INFORME N° 166- 2022-340 EPS TACNA S.A.

A : ING. JUAN ALBERTO SEMINARIO MACHUCA
Gerente General EPS TACNA S.A.

ASUNTO : PROPUESTA CONFORMACIÓN DE DESIGNACIÓN DEL COMITÉ PARA RECEPCIÓN DE OBRA:
"INSTALACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA SEDE DE CAMPO Y
CASA DE CAMPO DEL CLUB UNION TACNA - PACHIA - TACNA - TACNA".

FECHA : Tacna, 19 de Abril del 2022

Mediante el presente es grato saludarlo y remitir la CONFORMACIÓN de designación del Comité de Recepción de obra por Terceros: "INSTALACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA SEDE DE CAMPO Y CASA DE CAMPO DEL CLUB UNION TACNA - PACHIA - TACNA - TACNA".
En tal sentido cumpla en comunicar lo estipulado en las normativas vigentes se encuentra conforme para la conformación del Comité de Recepción de Obra, de acuerdo a la Directiva N° 006-2006-300-EPS TACNA S.A.

La Comisión de Recepción de Obras, estará conformada por:

- ✓ ING. JIMMI YURY SILVA CHARAJA - PRESIDENTE (Representante de la Gerencia de Operaciones)
- ✓ ING. JESUS CHIPANA BALDEON - MIEMBRO (Representante de Gerencia de Ingeniería)
- ✓ ING. CRISTHIAN QUIROZ MANDAMIENTO - MIEMBRO (Representante de la Gerencia de Adm. y Finanzas)
- ✓ ING. RENZA GRACIELA MENENDEZ RAMOS - MIEMBRO (Representante de la Gerencia Comercial)
- ✓ ING. WILBER PORFIRIO OCHOCHOQUE CASTRO - ASESOR (Representante de la Oficina supervisión y Control)

La presente comisión de recepción, regulara la Recepción de la Obra acorde a las Normas Técnicas de Obras de Saneamiento y Directivas internas vigentes de la EPS TACNA S.A.

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines.

Atentamente,

Mg. ULIANOV FARFAN KEH JARUCHO
Jefe Oficina de Supervisión y Control



UFG/jpp
C.C. archivo.
Adj.

01 FILE - Documentacion Para Recepcion de Obra

